



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
GOBERNACION
Departamento Leyes



LA PLATA, 14/12/05


D.L.N° 765

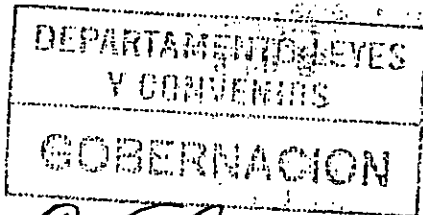
Señor/a
Mesa de Entradas
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, remitiéndole, para su conocimiento y fines pertinentes, copia autenticada de la documentación que se detalla al pie.

Saludo a usted atentamente.

ADJUNTO: Leyes N° 13.394 - 13.395 - 13.396.-


STELLA MARIS PASCUAL
JEFA DPTO. LEYES Y CONVENIOS
GOBERNACION



*El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley 13395

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a modificar el listado de obras a que se refiere el Anexo II de la Ley 12.372; dentro de la suma aprobada por el artículo 1º de dicha Ley, a fin de incorporar los proyectos que a continuación se detallan:

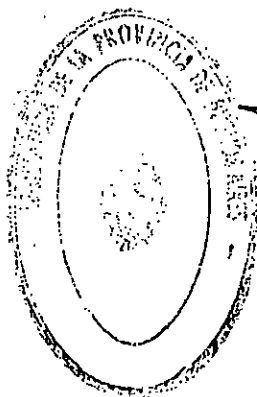
- 1) Ruta Provincial Nº 50 Tramo: Colón-Arroyo del Medio, Ruta Provincial Nº 18 Provincia de Santa Fe-Sección I, Colón-Pearson y Acceso a Pearson, partido de Colón.
- 2) Repavimentación Camino 087-01 y Camino 087-07. Tramo: Ramallo-San Nicolás (camino de la Costa)-Acceso a Ruta Nacional Nº 9 (Estación Sánchez) Partido de Ramallo.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

[Signature]
 Presidente
 Honorable Cámara de Diputados
 H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
 Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
 Secretario Legislativo
 H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



[Signature]
 Dr. ANTONIO ERNESTO ARCURI
 VICEPRESIDENTE 1º
 Honorable Senado de la
 Provincia de Buenos Aires

[Signature]
 Dr. MAXIMO AUGUSTO RODRIGUEZ
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Honorable Senado de la
 Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 16 NOV. 2005

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 2883



Cr. FLORENCIO FANDAZZO
Ministro de Gobierno
de la Provincia de Bs. As.



Ing. FELIPE SOLA
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


REGISTRADA bajo el número TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (13.395).-

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS
16 DIC. 2005
ENTRADA

La Plata

AL ARCHIVO DE ANTECEDENTES DE LEYES.

H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.
Publicaciones y Archivos
22 DIC. 2005
ENTRADA



RICARDO O. CALVO
Sub-Director Gral. Legislativo
H.C. Dip. de la Prov. de Bs. As.

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL
STELLA M. PASCUAL
JEFA OPTO. LEYES Y CONVENIOS

